



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 30 ENE. 2015

Decreto N° 0346
Vistos:

1. El Decreto N° 0060 de fecha 12 de Enero del 2015, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Mónica Godoy Paredes N° 11.422.104-k**
2. La necesidad de regularizar trámite administrativo.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

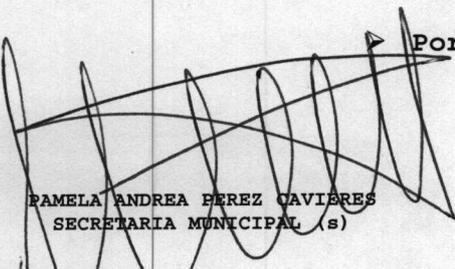
Decreto

1. Apruébese la Modificación del Punto **SEGUNDO Y QUINTO** del Decreto N° 0060 de Fecha 12 de enero del 2015 que contrata Prestaciones de Servicio a don (ña) **Mónica Godoy Paredes N° 11.422.104-k**, debiéndose señalar que a contar del 22 de Enero del 2015, su función será de Auxiliar servicios higiénicos plaza de armas y otras dependencias municipales dependiente de la dirección de Administración y Finanzas, y su horario será de Lunes a Viernes de 10:30 am A 19:18 pm con media hora de colación.

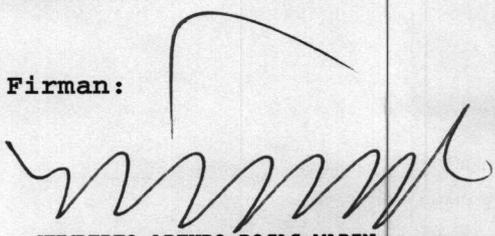
Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


PAMELA ANDREA PÉREZ CAVIÈRES
SECRETARIA MUNICIPAL (s)




HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Contraloría Regional
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- HARM/NEFR/GOGC/dazi.-